

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

7305 Anuncio de adjudicación de contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora

1.a.-Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Águilas.

1.b.-Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.

1.c.-Expediente: POS/01-6.

2.- Objeto del contrato

2.a.-Tipo: Obras.

2.b.-Descripción: «Colector de pluviales y renovación de aceras en calle Conde Aranda y otras».

2.c.-Publicación anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 96 de 26 de abril de 2001.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento negociado sin publicidad (por darse el supuesto previsto en el artículo 141.a) del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) tras haberse declarado desierto, por falta de licitadores, el correspondiente procedimiento abierto por trámite ordinario y forma de subasta convocado en virtud de la citada publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

4.-Presupuesto base de licitación

4.a.-Importe: 24.953.837 pesetas (equivalente a 149.867,39 eur.), incluido I.V.A.

5.-Adjudicación

5.a.-Órgano: Comisión Municipal de Gobierno.

5.b.-Sesión: Ordinaria.

5.c.-Fecha: 18 de abril de 2001.

5.d.-Contratista: «hormigones Martínez, S.A.».

5.e.-Nacionalidad: Española.

5.f.-Importe: 24.690.000 pesetas (equivalente a 148.389,88 euros).

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 93.2 del Real Decreto Ley 2/2000, de 16 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Águilas, 19 de junio de 2001.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Águilas

7300 Declaración de desierto contrato obras.

1.- Entidad adjudicadora

1.a.-Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Águilas.

1.b.-Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.

1.c.-Expediente: POS/01-6-Obr.

2.- Objeto del contrato

2.a.-Tipo: Obra.

2.b.-Descripción: «Colector de pluviales y renovación de aceras en calle Conde Aranda y otras».

2.c.-Publicación anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 96 de 26 de abril de 2001.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.a.-Tramitación: ordinaria.

3.b.-Procedimiento: abierto.

3.b.-Forma: subasta.

4.-Presupuesto base de licitación

4.a.-Importe: 24.953.837 pesetas (equivalente a 149.867,39 eur.), incluido I.V.A.

5.-Declaración de desierto

5.a.-Órgano: Comisión Municipal de Gobierno.

5.b.-Sesión: Ordinaria.

5.c.-Fecha: 28 de mayo de 2001.

5.d.-Causa: Falta de licitadores.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 93.2 del Real Decreto Ley 2/2000, de 16 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Águilas, 1 de junio de 2001.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Alcantarilla

7302 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de las Unidades de Actuación 3.2.VIII, IX y X «Vistabella».

Por acuerdo del Ayuntamiento en Comisión de Gobierno en fecha 9 de febrero de 2001, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de las Unidades de Actuación 3.2.VIII, IX y X «Vistabella».

Haciéndoles saber que contra dicho acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de este acto, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Alcantarilla, 8 de marzo de 2001.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Gregorio López López.

Alcantarilla

7303 Aprobación definitiva del proyecto de modificación puntual al proyecto de urbanización de las Unidades de Actuación 3.2.VIII, IX y X «Vistabella».

Por acuerdo del Ayuntamiento en Comisión de Gobierno en fecha 29 de diciembre de 2000, se aprobó definitivamente el proyecto de Modificación Puntual al proyecto de Urbanización de las Unidades de Actuación 3.2.VIII, IX y X «Vistabella».